



2004 NOV 17 PM

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México La Ciudad de la Esperanza

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA CUARTA ÉPOCA

17 DE NOVIEMBRE DE 2004

No. 121

Í N D I C E

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN, Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LAS Y LOS JÓVENES DEL DISTRITO FEDERAL 2

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

JEFATURA DE GOBIERNO

- ♦ DECRETO QUE MODIFICA DECRETO EXPROPIATORIO DE LA COLONIA 12 DE DICIEMBRE, DELEGACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL EN IZTAPALAPA 5

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

- ♦ ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LA FACULTAD DE SUSCRIBIR EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, CONVENIOS Y CONTRATOS DERIVADOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN BENITO JUÁREZ 8

DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

- ♦ ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA FACULTAD DE CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS, QUE LLEVE A CABO EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN: GUSTAVO A. MADERO 9

CONTRALORÍA GENERAL

- ♦ CIRCULAR N°. CG/053/2004 10
- ♦ CIRCULAR N°. CG/054/2004 11

SECRETARÍA DE GOBIERNO

FE DE ERRATAS AL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO TAURINO PARA EL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, DÉCIMA CUARTA ÉPOCA, NÚMERO 111 DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL CUATRO 12

Continúa en la Pág. 2

SECRETARIA DE GOBIERNO**FE DE ERRATAS AL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO TAURINO PARA EL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, DÉCIMA CUARTA ÉPOCA, NÚMERO 111 DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL CUATRO.**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México - La Ciudad de la Esperanza.- Secretaría de Gobierno)

México, D. F., a 8 de Noviembre de 2004

FE DE ERRATAS AL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO TAURINO PARA EL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, DÉCIMA CUARTA ÉPOCA, NÚMERO 111 DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL CUATRO.

El 25 de octubre de 2004 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 111, Décima Cuarta Época, páginas 3, 4, 5, 6 y 7; se publicó el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento Taurino para el Distrito Federal, mismo que:

EN LA PÁGINA 6 DICE:**Artículo 72.-...**

I. Una oreja será otorgada cuando una visible mayoría de espectadores la solicite ondeando sus pañuelos u otro objeto visible;

II a IV. ...

DEBE DECIR:**Artículo 72.- ...**

I. Una oreja será otorgada cuando una visible mayoría de espectadores la solicite ondeando sus pañuelos u otro objeto visible, si la estocada se ha ejecutado correctamente;

II a IV. ...

...

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

(Firma)

LIC. ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ

(Al margen inferior un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- SECRETARIA DE GOBIERNO)
